

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA

EL DÍA 27 DE JULIO DE 2006.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 6 de julio de 2006.

2.- Dar cuenta de resoluciones de la Alcaldía y de Concejales-Delegados.

3.- Aprobar provisionalmente el proyecto modificado del Plan Especial de la Universidad Jaume I y remitir el expediente a la Consellería de Territorio y Vivienda para su aprobación definitiva.

4.- Sustituir el uso Educativo-Cultural de la parcela dotacional municipal de 800 metros cuadrados situada en la calle Cerdán de Tallada y plaza Illes Columbretes ED-CS/141 por el uso Sanitario, Asistencial y Bienestar Social que conforman la ordenanza de aplicación Z-TD.

5.-Desestimar de las alternativas técnicas de Programa presentadas por por la mercantil Urbanismo de Almazora, Sociedad Limitada y mercantil Urbanismo de Almazora, Sociedad Limitada, de las Unidades de Ejecución 33 y 35-UE-R.

6.-Solicitar ante la Excelentísima Diputación Provincial de Castellón, la inclusión dentro del Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal para el año 2007, las obras correspondientes al proyecto de ampliación del firme del Camino Serradal hasta el Camino de la Plana, con un presupuesto total de 417.072,85 euros.

7.- Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos número 1/2006, por suplementos de créditos del Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes para 2006, por un importe total de 700.000 euros.

8.- Incluir como miembros del Consejo Municipal de Participación Ciudadana a los representantes legales de la "Asociación de Vecinos Mediterránea-Grao", de la "Asociación de Vecinos Los Olivos" y de la "Associació de Veïns del Segon Molí".

9.-Desestimar la propuesta del Grupo Socialista sobre tráfico rodado en la zona de las "tascas".

10.- En despacho extraordinario, el Pleno acordó:

- Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos número 3/2006, por suplementos de créditos y créditos extraordinarios del Presupuesto Municipal para 2006, por un importe total de 1.357.292,37 euros.
- Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 2/2006, por un importe de 307.377,08 euros, quedando su eficacia supeditada a la entrada en vigor de la correspondiente modificación presupuestaria número 3/2006, por suplementos de créditos y créditos extraordinarios..
- Aprobar el Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución 16-UE-R de uso residencial, situada en la plaza Donoso Cortés, formado por la alternativa técnica presentada por la mercantil "Zyssa Castellón, Sociedad Limitada" y la proposición jurídico-económica formulada por ella, por un importe de 805.483,47 euros, con las modificaciones que en estos documentos se introducen en los puntos 2, 3 y 4 de este acuerdo y adjudicar la condición de Agente Urbanizador para la ejecución de este Programa a la mercantil "Zyssa Castellón Sociedad Limitada"
- Solicitar el traslado de la lámina de Plomo con inscripción Ibérica al Museo de Bellas Artes de Castellón después de solicitar al Ministerio de Cultura que encargue el informe oportuno y pedir a la Diputación de Castellón y a la Generalitat Valenciana que lleve a término un proyecto arqueológico apropiado en el "Pujol de Gasset" antes que desaparezca completamente el yacimiento.
- Desestimar la moción del Grupo Socialita sobre reclasificación de la zona verde que ocupa el Auditorio.
- Pedir al Ministerio de Cultura que encargue un informe , para estudiar las posibilidades que trasladar a Elche la dama ibérica y ubicarla permanentemente en la capital de bajo Vinalopó y apoyar la propuesta de creación de un centro de interpretación de la cultura ibérica en la Ciudad de Elche.
- Solicitar a RENFE el establecimiento de una línea de cercanías que conecte Castellón con el Maestrazgo con frecuencia de paso suficiente para cubrir la necesidad de transporte de los viajeros que existen actualmente, pedir al Consell de la Generalitat la necesidad de incrementar la cantidad de trenes regionales express que permiten conectar Castellón con otras autonomías y desplegar una red de líneas de Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana para unir Castellón con otras poblaciones de sus comarcas.